

14.0 FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

14.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Estrategia de Implementación se concreta a partir de las políticas para el PIOTA que se formularon en el numeral 7.0. En síntesis, la Estrategia comprende los siguientes elementos:

- Priorización de Microcuencas (Estrategia Espacial)
- Políticas para la implementación de la estrategia
- Estrategias específicas (lineamientos, acciones y proyectos)
- La participación ciudadana.

La Estrategia de Implementación, a su vez, enfoca el Plan Indicativo de Ordenamiento Ambiental de la ROCC como un paso hacia el logro de su objetivo primario de contribuir a mejorar la vida de los habitantes de la región desde la perspectiva de la sustentabilidad de los recursos naturales, la equidad social y la producción de riquezas. Los proyectos que forman parte de la Estrategia se generan, algunos de los perfiles propuestos por las comunidades durante la consulta llevada a cabo cuando se realizaron los estudios socioculturales, y otros, aportados por los especialistas del Consorcio después que se optimizaron sosteniblemente los usos productivos de máxima rentabilidad. Los lineamientos, proyectos y las acciones formuladas como estrategias se derivan de las políticas que se presentan en la figura 16.1.

Los lineamientos, acciones y proyectos propuestos antes de ser implementados deben atender el principio general de la Estrategia Nacional de Ambiente “de coordinación de las acciones gubernamentales y no gubernamentales (comunidades campesinas) en el ámbito local, regional y nacional, para garantizar la eficiente y efectiva coordinación intersectorial, en la protección, conservación, mejoramiento y recuperación de la calidad ambiental”

14.1.1 SUSTENTO DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA Y PRINCIPIOS RECTORES

La Estrategia propuesta se sustenta en las políticas ambientales identificadas y formuladas como estrategias de la política para la implementación del Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental (ver figura 16.1 en Sección 16.0). Las políticas previamente formuladas son:

- Financiamiento
- Institucional
- Conocimiento
- Ambiente Natural
- Recursos Hídricos
- Producción Sostenible
- Social
- Recursos Culturales
- Equipamiento Territorial

Por otra parte, la Estrategia para la Implementación del PIOTA se basa en los principios que rigen la Política Ambiental Nacional. Para los efectos de implementación de esta Estrategia se señalan los siguientes:

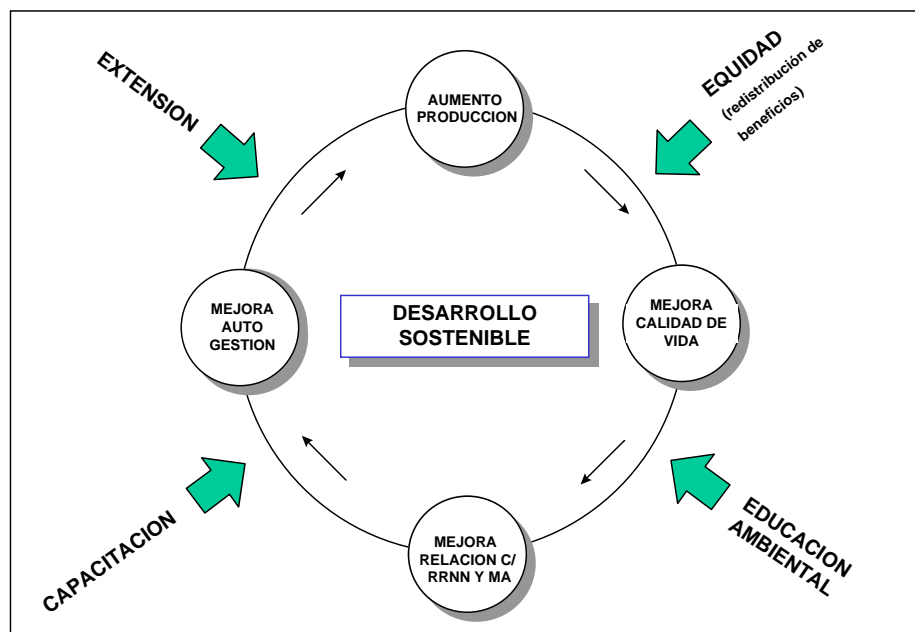
- De “**gradualidad** que señala que la gestión ambiental debe implementarse en forma progresiva...”
- “De la **prioridad** al elegir puntos y áreas centrales que la población reconozca como significativos”
- “De **eficiencia** contempla medidas para enfrentar el deterioro ambiental”
- “El **preventivo** que apunta a evitar situaciones de deterioro...”
- La **educación ambiental**
- De la **conservación**
- El de **dotar** a la población de un ambiente y para la vida y para el desarrollo sostenible
- El de **coordinación** de las acciones
- De **participación**
- El de **promoción, estímulo e incentivos**

14.1.2 ALCANCES DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA

La caracterización de la situación actual de la ROCC derivada ésta del Diagnóstico Integrado, permite concluir que el problema central es el uso insostenible de los suelos producto del modelo de desarrollo agropecuario prevaleciente en la región, lo cual ha traído como consecuencia el detrimento de calidad de vida de la población rural y el deterioro de los recursos naturales. La caracterización aludida también señala que el modelo no se encuentra cronológicamente agotado todavía. Cuando ello suceda, se estima entre 2025 y 2030, de no ejecutarse una alternativa, se iniciará una fase expulsiva de los habitantes menos favorecidos de la región a otros lugares del país. La fase puede incluir áreas protegidas en la Región Oriental de la Cuenca del Canal o la deriva urbana hacia la ciudad de Panamá, con consecuencias de marginalidad y delincuencia. La producción agrícola mostrará cada vez menor dinamismo y a largo plazo la expansión pecuaria bovina acusará problemas de baja productividad en la producción de pastos, limitando el desarrollo de la región. Para evitar que esto ocurra se debe elaborar un Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental sustentado bajo los conceptos de desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). El Plan se enfocará sobre la base de los tres pilares del concepto de sostenibilidad de la manera siguiente:

En el aspecto económico, el Plan será el motor de activación para evitar el deterioro progresivo de los recursos naturales, propiciar su recuperación, su conservación y protección, incrementar la producción sostenible y sacar de la inercia progresiva al modelo existente en la ROCC aportando recursos económicos iniciales para la ejecución de los otros componentes, propuestas y proyectos. Para lograrlo se aplicará el principio de la “Rueda Estratégica” que se presenta en la Figura 14.1.

FIGURA 14.1 - RUEDA ESTRATEGICA



El principio es simple: la inercia inicial se superará a través del Plan movilizando recursos a corto plazo a través de:

- **Pagos por Servicios Ambientales (PSA)**, es decir, el mantenimiento de éstos servicios se realizará mediante la compensación monetaria que se provea a los campesinos y productores de la región por actividades como conservación de bosques naturales, la regeneración natural, la protección de las riberas de los ríos, el cambio de usos de los suelos y la reforestación.

El PSA consistirá en el financiamiento básico y se espera que esta movilización de recursos sea el factor de activación de la rueda y produzca efectos indirectos y a corto plazo en las comunidades campesinas y, en consecuencia, se genere el mejoramiento de la calidad de vida de éstas.

Por otra parte, las actividades de capacitación y educación ambiental (propuesta de Conocimiento) permitirán fortalecer la capacidad de autogestión la cual hará posible mejorar la producción de autoconsumo, subsistencia garantizando la seguridad alimentaria y producción de excedentes manteniendo la rueda en movimiento.

La movilización de recursos a mediano y largo plazo para la Producción Sostenible se ha formulado en la Política de Financiamiento y los lineamientos estratégicos que se proponen para dar concreción a dicha Política. Por otra parte, para el mejoramiento del Capital Social y el Equipamiento Territorial (caminos) se presentan las propuestas correspondientes en la Sección 17.2.4 y 17.2.5.

Esta es, en síntesis, una descripción del escenario ideal el cual deberá ajustarse convenientemente durante su implementación. Sin embargo, además de la movilización de recursos financieros iniciales, *sine que non* para la Estrategia de Implementación consiste en establecer un esquema institucional como instrumento operativo de ésta y

desarrollar un plan de Educación Ambiental y Transferencia Tecnológica para mejorar las relaciones de los habitantes de la ROCC con los recursos naturales y el medio ambiente y fortalecer la capacidad de autogestión tal como se ha señalado con anterioridad. Finalmente, el escenario ideal inicial debe tener una distribución espacial atendiendo a la priorización de microcuencas como paso inicial de la estrategia.

En el aspecto social, el Plan deberá contribuir a la eliminación de la pobreza en la ROCC y propiciar la equidad intrageneracional contenido dentro del concepto de Desarrollo Sostenible. Para ello se deben enfocar los aspectos sociales necesarios que hagan sostenible en el tiempo la equidad social, incluyendo el propiciar una mejor oferta educativa para los habitantes de la ROCC, oferta que en el corto plazo debe incluir la transferencia tecnológica entendida ésta como capacitación, extensión y asistencia técnica para la ejecución de los proyectos de los componentes de Producción Sostenible y Ambiente Natural.

Estos cambios educativos deberán ser complementados con el incremento del capital social en las comunidades campesinas en la ROCC, mejorando los servicios de salud, reparando y construyendo acueductos, implantando la electrificación rural y el mejoramiento y la construcción de caminos necesarios para la movilización de las personas y la comercialización de bienes de producción. En su conjunto estas ofertas y mejoras sociales incrementarán la calidad de vida de las futuras generaciones y contribuirán a la sostenibilidad del modelo, con los beneficios que redundan en la conservación de los bosques, la biodiversidad y los recursos hídricos.

En el aspecto ecológico, la sustentabilidad del modelo que se desarrolle se basará en el uso adecuado de los recursos naturales a través de la Zonificación y el Ordenamiento Territorial Ambiental de la ROCC, sus microcuencas representan el marco de referencia espacial para el establecimiento y ejecución de los diferentes proyectos de producción sostenible y de protección, regeneración y conservación dentro de la perspectiva de la sostenibilidad de los mismos.

Finalmente, el modelo será sostenible sólo si existe una verdadera Participación Ciudadana de las comunidades campesinas de la ROCC que conozcan el Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental lo hagan acepten (empoderamiento), lo hagan propio y participen en la ejecución de los proyectos que conformarán el mismo.

14.1.3 CONOCIMIENTOS A UTILIZAR

La Zonificación de usos del suelo, refleja dos situaciones completamente diferentes en cuanto a las oportunidades de desarrollo. Deben dividirse en función básicamente de la aptitud

- Áreas con limitaciones en cuanto a su potencial de uso
- Áreas con aptitud para la producción sostenible

En las primeras, donde la vocación indica condiciones para la protección o conservación, los beneficios dependerán de aspectos indirectos relacionados con la preservación de los recursos naturales (principalmente agua, suelos y biodiversidad)

En las segundas, como se indicó, se presentan condiciones favorables para maximizar el flujo económico derivado de aprovechamientos productivos, a ser desarrollados básicamente por el sector productor privado, los cuales se visualizan como motores de una mejora en la calidad de vida de las comunidades vinculadas (efecto multiplicador).

Existe una serie de aspectos concomitantes, incluyendo:

- equipamiento territorial (Infraestructura)
- desarrollo social y comunitario,
- organización productiva, mercadeo e integración vertical, y
- educación,

que se ha probado que al combinarse con el aprovechamiento y el uso del patrimonio contribuyen a una viabilidad integral del Plan.

Por último, las limitaciones temporales en el desarrollo de los estudios realizados durante la Línea Base tienden a omitir propuestas de proyectos que emergen a posteriori, particularmente por las comunidades. Ello avala que el Plan adopte un papel catalizador de esas oportunidades emergentes, incorporando además las propuestas que se identifiquen durante la implementación.

* **PSA:** Pago por los servicios ambientales prestados por los ecosistemas forestales. Estos fomentan. a) la protección de la biodiversidad, b) el mantenimiento del ciclo hidrológico, c) la mitigación de los gases invernadero d) protección de la belleza escénica natural.

E. O. Wilson. *The Future of Life*. New York, Alfred Knopf. 229 pp. Los servicios de los ecosistemas se definen como el flujo de materiales, energía e información desde la biosfera que sostienen la existencia humana. Estos incluyen la regulación de la atmósfera y el clima, la purificación y retención de agua dulce, la formación y enriquecimiento del suelo, el ciclo de nutrientes, la desintoxicación y circulación de desechos, la polinización de las cosechas y la producción de madera, forraje y energía de biomasa (página 106, traducción libre).